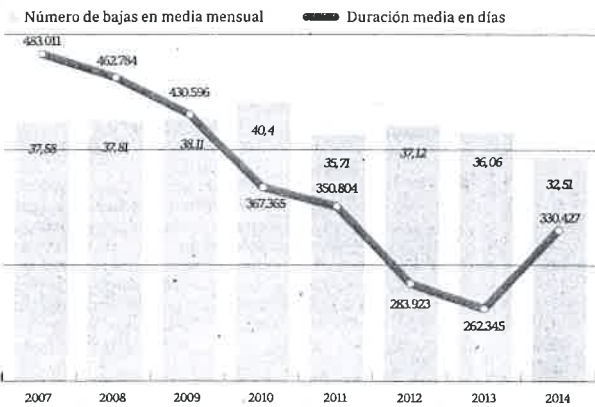


Bajas por incapacidad temporal

Evolución



FUENTE: Ministerio de Empleo y Seguridad Social

Reparto autonómico

Número de bajas medias mensuales en 2014



# Un decreto fijará la duración media de las bajas para frenar el absentismo

► El Gobierno aprobará una norma antes del verano para luchar contra las ausencias injustificadas del trabajo, que se completará con la ley de mutuas

dades es clave para posteriormente desarrollar las políticas. Ello permitirá ahorros para el sistema y también más calidad del servicio prestado.

El absentismo laboral se ha convertido en un grave problema para la economía española, que cobra especial relevancia en un momento en el que ahorrar recursos es crucial para la Seguridad Social. En 2013, último año completo, se registraron un promedio de 262.345 bajas por incapacidad temporal en media mensual, un dato que contrasta con los 483.011 procesos de finales de 2007. Esto quiere decir que durante la crisis las bajas laborales se redujeron un 45,6%.

Pero si se analizan los datos de 2014 hasta abril y se comparan con el cierre de 2013 la tendencia es inversa. Los

procesos de baja registrado durante este año ascienden a 330.427 de media al mes, un 25% más que en 2013, según reflejan los datos oficiales.

La crisis y la fortísima destrucción de empleo que se ha producido ha provocado que empleados que en otra coyuntura económica causarían baja en su empresa, se hayan resistido más a hacerlo por miedo a perder su empleo. A esta circunstancia se han unido también medidas aprobadas por el Gobierno en 2012 que hacen más fácil perder el empleo por faltas reiteradas al trabajo. La reforma laboral fijó como causa de despido procedente, con una indemnización de 20 días por año trabajado con un máximo de doce mensualidades, los casos de faltas de asistencia al trabajo, aún justificadas

SUSANA ALCELAY MADRID

El Gobierno está dispuesto a endurecer el control del absentismo laboral. Elaborará unas tablas con la duración media estimada que tienen las bajas, en función de la patología, la edad del trabajador o la ocupación. En cada parte de baja aparecerá esta cifra estimada de los días que, en términos medios, se prolonga el periodo de incapacidad. Es la principal novedad que incluye el real decreto sobre incapacidad temporal (IT) elaborado por los Ministerios de Empleo y Sanidad que antes de verano aprobará el Consejo de Ministros y cuyo fin último es poner coto a las ausencias injustificadas del trabajo, una amenaza histórica en España para la productividad y competitividad de las empresas.

La idea es que dichas tablas plasmen la duración media tipo de los distintos procesos patológicos y su incidencia en las actividades laborales. Plazos que, en cualquier caso, serán orientativos y persiguen reducir las ausencias al trabajo, que ahora se sitúan en una media de 11 días al año por trabajador.

Los controles serán exhaustivos con el nuevo decreto, que permitirá intercambiar datos para el control de la in-

capacidad temporal entre las distintas entidades y administraciones implicadas en la gestión de los procesos de IT. Esta mayor información permitirá también desarrollar un mapa de patologías nacional, clave para analizar la etiología y conocer las razones por las que se producen esas incapacidades en cada territorio. Conocer mejor los procesos, causas e incidencias en la población de esas enferme-



JULIO POMÉS

## PROFESIONALES DEL ESCAQUEO

El absentismo se puede combatir con sanciones ejemplares a los defraudadores

España arrastra una secular tradición de absentismo que no solo daña la competitividad, sino también nuestra imagen laboral, tan importante para atraer inversores.

Los datos hablan por sí mismos. Según cifras del INE referidas al cuarto trimestre del año pasado, los asalariados se ausentaron de su puesto laboral una media de 22,3 horas al mes. Aunque el miedo a perder el empleo durante los primeros años de la crisis había reducido el absentismo, de octubre de 2013 al pasado febrero éste ha vuelto a subir. La media española de absentismo (un 5,35%) resulta bastante superior a la europea (un 4%) y parece difícil combatir la picaresca de los «profesionales del escaqueo».

Es un hecho indiscutible que, a medida que la generosidad de las prestaciones sociales en las bajas laborales se amplía, el absentismo aumenta. También es cierto que los médicos de la Seguridad Social dan la baja con más facilidad que los de las mutuas y que los autónomos faltan menos al trabajo que los trabajadores por cuen-

ta ajena. La mejor receta para combatir estas ausencias puede encontrarse en la imposición de duras sanciones en aquellos casos más flagrantes en los existen pruebas. Todos hemos visto imágenes en televisión de trabajadores de baja por una lesión física (supuestamente certificada por un médico) que estaban realizando esfuerzos o practicando un deporte. Lo peor de todo es que, como no han tenido una penalización proporcionada a su fechoría, tampoco hay una condena social que corrija esa corrupta práctica. Los expertos del absentismo son siempre los mismos, por ello se debería crear un registro que facilite la detección de estos defraudadores impenitentes, tal como existe para los morosos.

JULIO POMÉS ESPRESIDENTE DEL «THINK TANK» CIVISMO